



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE
SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Medio de Control: Ejecutivo
Radicación: 700013333009-2015-00074-00
Demandante: ROSAURA SUAREZ FONSECA
Demandado: NACIÓN – DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.

Atendiendo lo ordenado en auto que ordena seguir adelante la ejecución proferida por este Despacho el día 29 de octubre de 2015 (fl.126) C Principal y lo dispuesto en el Artículo 366 del C. G del P., la Suscrita Secretaria procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

Agencias en Derecho	\$8.268.794.00
Gastos Procesales.....	\$ 12.000.00
Total Costas.....	\$8.280.794.00

Sincelejo, 25 de febrero de 2016

AYDA LUZ MEDINA SUÀREZ
Secretaria

Original firmado